

Guayaquil, Marzo 30 de 1994

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C. E. M.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de Ley y de los Estatutos de Emapsa - Empresa Agua Potable Salinas C.E.M., se han revisado los documentos contables y registros así como los Balances de Comprobación, Estados de Peridas y Ganancias y Balance General al 31 de Diciembre de 1994, los mismos que han sido formulados de acuerdo a los principios contables y normas establecidas.

Los Balances se han depurado y presentan con suficiente claridad las cifras de cada cuenta.

Atentamente



Ec. Guillermo Falconi Espinoza
Comisario



CPA. Galo Arturo Gonzalez Saona
Comisario

